ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 258
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"RESOLUCIÓN PARA APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL PUERTO DE PONCE Y OPTIMA PHARMACEUTICAL."

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: El Puerto de Ponce es una entidad municipal creada en virtud de una franquicia que le fue concedida al Municipio de Ponce en el 1911, por el extinto Consejo Ejecutivo de Puerto Rico, hoy Comisión de Servicio Público.

POR CUANTO: El Puerto de Ponce y Optima Pharmaceutical interesan firmar un Contrato de Arrendamiento.

POR CUANTO: El objetivo de este Contrato lo constituye el arrendamiento de un área de oficinas y área para empaque de medicamentos de 476 pies cuadrados en el almacén C.

POR CUANTO: La Junta Administrativa del Puerto de Ponce en reunión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2004, aprobó el Contrato de Arrendamiento con Optima Pharmaceutical. Los contratos que comprometen al Puerto están sujetos a la aprobación de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: Este Contrato dispone que Optima Pharmacuetical pagará un canon de arrendamiento mensual de $317.33. Dicha renta es conforme a las tarifas vigentes del Puerto de Ponce.

POR CUANTO: El Contrato es de mes a mes por el término de doce (12) meses, efectivo a partir de la fecha de su firma.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar el Contrato de Arrendamiento entre la Junta Administrativa del Puerto de Ponce y Optima Pharmaceutical.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución entra en vigencia inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004.

DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/egs
Revisado por: DCR

RES 106 ARRENDAMIENTO ENTRE EL PUERTO Y OPTIMA PHARMACEUTICALS, 12ABRIL04, EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 258, Serie de 2003-2004,*** **Proyecto de Administración Resolución, "RESOLUCIÓN PARA APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL PUERTO DE PONCE Y OPTIMA PHARMACEUTICAL",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 12 de abril de 2004*** **y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:**

Hon. Enrique Amy	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. René Garrastazu	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Luis A. (Wito) Morales	**Hon. Enrique Vicéns**

Los Honorables Freddie Martinez y Carlos Báez estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el dia ***lunes, 12 de abril de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***martes, 13 de abril de 2004***, y ésta la firmó el dia ***miércoles, 14 de abril de 2004***.

CERTIFICO: Además que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 14 de abril de 2004***.

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs